III. DATOS ACADEMICOS				
Titulos			Fecha de obtención	
			***************************************	
····				
Docen	cia previa:	******************************		
**************************************	}\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
Forma e	n que se abonan los derechos y tasa	s:		
		Fecha	Número del recibo	
	Giro telegráfico		5	
	Giro postal		t .	
			<u> </u>	
Universidade investigad	d u Organismo al que desea se solicilora:	ite informe sobre	e la actividad docente	
<u>-</u>				
		<del></del>		
Documenta	ción que se adjunta:			
<del></del>				
*****************				
	EL ABAJO FIRMANTE	D.		
SOLICITA:	ser admitido al concurso/méritos a	la plaza de		
	en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superar acuerdo con lo establecido en el R	lo a formular el s	uramento o promesa c	
DECLARA:				
	En	_	de	
	Firmado:			

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Valle Gran Rey-Gomera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General

De conformidad con lo acordado por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 1 de diciembre de 1987, se convocan pruebas selectivas para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación e incluidas en la oferta de empleo público para el próximo año 1988, aprobada por el Pleno en sesión de 25 de septiembre de 1987.

Valle Gran Rey, 9 de diciembre de 1987.-El Alcalde.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico-Auxiliar Delineante.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 148, de fecha 28 de noviembre de 1987, publica un anuncio relativo a la convocatoria de oposicion libre y sus correspondientes bases, para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Técnico-Auxiliar Delineante de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Auxiliar), y encuadrada en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo 20, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arregio a la legislación vigente.